



RICARDO SALAS ALVAREZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por RICARDO SALAS ALVAREZ (FIRMA)
Fecha: 2021.11.17 15:22:03 -06'00'



Imprenta Nacional
Costa Rica

ALCANCE N° 235 A LA GACETA N° 223

Año CXLIII

San José, Costa Rica, jueves 18 de noviembre del 2021

126 páginas

**PODER EJECUTIVO
ACUERDOS**

**DOCUMENTOS VARIOS
HACIENDA
CIENCIA, INNOVACIÓN TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES**

**TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
DECRETOS**

**REGLAMENTOS
AVISOS**

**NOTIFICACIONES
HACIENDA**

Imprenta Nacional
La Uruca, San José, C. R.

CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

VICEMINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES

AMPLIACIÓN PLAZO CONSULTA PÚBLICA NO VINCULANTE

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES 2022-2027.

COSTA RICA: Hacia la disrupción digital inclusiva.

La Dirección de Evolución y Mercado de Telecomunicaciones del Viceministerio de Telecomunicaciones, de conformidad con lo contenido en el artículo 361 de la Ley N° 6227, “Ley General de la Administración Pública”, publicada en el Diario Oficial La Gaceta N°102, Alcance N° 90 del 30 de mayo de 1978; así como en el Decreto Ejecutivo N° 38166, “Reglamento de organización de las áreas que dependen de Viceministro (a) de Telecomunicaciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones”, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 29 del 11 de febrero de 2014; amplía el plazo de la consulta pública no vinculante del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES 2022-2027. COSTA RICA: Hacia la disrupción digital inclusiva, **hasta el día 26 de noviembre de 2021**. Las personas interesadas, deberán hacer llegar sus observaciones en el formulario en línea que se indica o bien mediante un documento formal firmado (manual o digitalmente) adjuntando las observaciones en un archivo editable según el siguiente formato:

	Sección del Documento / Matriz de Metas	Propuesta de Ajuste	Justificación del ajuste	Observaciones
1				

Las observaciones deben ser dirigidas a la Dirección de Evolución y Mercado de Telecomunicaciones del Viceministerio de Telecomunicaciones, del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), ubicada en San José, Zapote, 250 metros oeste de Casa Presidencial, Edificio Mira, primer piso, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua, al fax 2211-1280 o al correo electrónico evolucion.mercado@micit.go.cr **hasta las 4:00 p.m. del día 26 de noviembre de 2021**. Para acceder al formulario para observaciones y consultar el texto del proyecto presentado se puede acceder en el enlace: <https://www.micit.go.cr/micitt/publicaciones/construccion-plan-nacional-desarrollo-las-telecomunicaciones-2022-2027> o bien solicitar copia de los documentos en la dirección electrónica: evolucion.mercado@micit.go.cr.

Responsable: María Angélica Chinchilla Medina, Directora, Evolución y Mercado de Telecomunicaciones.—1 vez.—Solicitud N° 310213.—(IN2021602645).